

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0050/01/16

FOLIO	No

09/2016-00025

VALIDO HASTA:

13 DE JULIO DE 2016

y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 d	del Reglamento de la Ley General	de Desarrollo Forestal Sustentable, 32
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaria del Med	io Ambiente y Recursos Naturales	y el Manual de procedimientos para la
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente	Certificado para los productos forest	ales descritos a continuación.
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razon Social: PECO PALLET MEXICO, S. DE R.L	DE C.V.	
Reg. Fed. de Câus.: PPM101111MS9	<u> 1821. jin (18</u> 00. 11 <u>21</u> . 111. jed <u>in</u>	And the second of the second o
<ul> <li>In the Section of the Control of the C</li></ul>		- CRALL DATE TO A COMME
		SEMARNAT STORES
Pescripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 300,000 (TRESCIEN	FOS MIL) YABOURSOS HATURALUS
_SADAS Pino amarillo, Pinus elliottii;, Pinus sp.;, Pinus		
taeda; Abeto, Pseudotsuga menziesii; PINO AMARILLO, Pinus	Unidad de medida: Piezas	13 ENE. 2015
palustris;, Pinus echinata		
Fracción arancelaria: 4415.20.99		DESPACHADO
<u> </u>	<del>                                     </del>	ELUTE TO CHARLES ALL DE GESTIÓN FOREST.
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS.	Destino dentro del país: TODO I	EL LEKKILOKIO DE STILO
	Destino dentro del país: TODO País de procedencia: ESTADOS	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	País de procedencia: ESTADOS	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México: DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	S UNIDOS DE AMÉRICA
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México: DE PLAGAS Y ENFERMEDADES) ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC	SUNIDOS DE AMÉRICA  CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC JÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Aduana de salida (solo para importaciones temporales): REQUISITOS FITOSANITARIOS: TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEUOS PARA SU PIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉCN	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO NICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO E	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA  TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEUOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HOMAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA  TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  AUTORI	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO NICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO E	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  AUTORI  RMA:	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA  DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PLAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPIPRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA  DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELIOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  IZACIÓN	SUNIDOS DE AMÉRICA  CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES  RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPIPRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA  DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALI GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELIOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  IZACIÓN	SUNIDOS DE AMÉRICA  SUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANAL GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.  IZACIÓN	SUNIDOS DE AMÉRICA  SUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL  DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPIPODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALIGESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HOFAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignica.	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. IZACIÓN  y teniendo a la vista han cumplido con los requisitado como requisito para su impor	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN de los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  Aduana de salida (solo para importaciones temporales):  REQUISITOS FITOSANITARIOS:  TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA  EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPIPODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PA DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALIGESTIÓN FORESTAL Y DE SUEJOS PARA SU PIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN PERIODO NO MAYOR DE 24 HOFAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR INOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignica.	País de procedencia: ESTADOS Destino fuera de México:  DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC IS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FO IICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. IZACIÓN  y teniendo a la vista han cumplido con los requisitado como requisito para su impor	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, RESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN de los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.

